

Informe secretarial. A Despacho del señor Juez el presente proceso de sucesión, informándole que se halla pendiente de fijar fecha para diligencia de inventarios. Sírvase proveer.

Bolívar, Valle del Cauca, dieciocho de noviembre de dos mil veinte.



Paula Andrea Ramírez Martínez

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca

Distrito Judicial de Buga

Ref. Expediente 76-100-40-89-001-2019-00214-00

Auto interlocutorio civil No 0297

Bolívar, Valle del Cauca, dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

Visto informe secretarial que antecede, y como quiera que ya se realizaron las citaciones y comunicaciones de que trata el artículo 490 del C. G. P., **señálase** la hora de las nueve de la mañana (09:00) en adelante del próximo día veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021), para que tenga lugar la audiencia virtual de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P.

Notifíquese.



Hansel Jesús González Rangel

Juez

	<p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>
<p>Juzgado Promiscuo Bolívar, Valle del Cauca</p>	
<p>El anterior auto se notifica en:</p>	
<p>Estado No. 060.</p>	
<p>Fecha: 19 de noviembre de 2020</p>	
	
<p>Paula Andrea Ramírez Martínez Secretaria</p>	